

JUNTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS

LA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE DE LAS PALMAS REALIZA UNA VALORACIÓN CRÍTICA DEL PRESENTE CURSO

La exigencia de negociación inmediata respecto a la Homologación retributiva y el llamamiento a la unidad sindical, obtiene un amplio respaldo de los delegados y delegadas de las distintas fuerzas sindicales

La Junta de Personal docente de la enseñanza no universitaria de Las Palmas, máximo órgano de representación legal de todo el profesorado de la Enseñanza Pública no universitaria de esta provincia, celebró recientemente su Pleno Ordinario adoptándose diversos acuerdos entre los que destaca, en relación con el actual conflicto existente en el seno de la Educación Canaria, el siguiente:

“Después de casi año y medio de conflicto, la Junta de Personal de la provincia de Las Palmas considera imprescindible realizar todos los esfuerzos posibles a fin de conseguir una solución negociada al actual conflicto de la homologación retributiva del profesorado canario, de acuerdo con el derecho reconocido al respecto por el Parlamento de Canarias a través de la Ley 4/91.

En este sentido, esta Junta de Personal considera que la reiterada e irresponsable negativa del Gobierno de Canarias a abrir el diálogo y la negociación, en torno a la referida demanda de homologación retributiva de los docentes del archipiélago y a la mejora de la calidad de la educación canaria, es la razón esencial por la que el conflicto se está alargando y complicando innecesariamente con el consiguiente perjuicio, no deseado al menos por parte del profesorado, para nuestros alumnos y alumnas y para el conjunto de la Enseñanza Canaria.

De acuerdo con lo anterior, desde esta Junta de Personal se invita a las organizaciones sindicales a buscar la consecución de la unidad sindical para, como reclama el profesorado canario, trabajar coordinadamente por nuestra justa homologación retributiva y por la mejora de la Educación Pública Canaria en su conjunto.

Finalmente, desde esta Junta de Personal, invitamos a toda la sociedad Canaria, comenzando por el alumnado y por los padres y madres y sus organizaciones representativas, para que reclamen ante nuestros mandatarios políticos (como de hecho ya está aconteciendo) la asunción de su ineludible responsabilidad en cuanto a emprender la inequívoca senda del diálogo. Diálogo y negociación ininterrumpida hasta alcanzar los acuerdos necesarios para la mejora de la calidad de la Educación Canaria y para la consecución de la justa Homologación salarial del profesorado canario”.

Hacer constar que el citado acuerdo, inserto en la **Valoración General del Curso 2007-08 que se adjunta**, fue aprobado con el apoyo de los delegados y delegadas de las organizaciones STEC-IC, UCPL, EA-CANARIAS, FETE-UGT y ANPE, junto con varios delegados no adscritos y la abstención de los delegados/as de CCOO e INSUCAN.

Igualmente, en la citada valoración se realizó un análisis exhaustivo del negativo funcionamiento que ha caracterizado la acción de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias durante el presente curso en aspectos tales como las **condiciones de seguridad y salud laboral, la gestión administrativa, las oposiciones de Educación Infantil 2007 y la actual convocatoria de oposiciones 2008, la situación de la Formación Profesional, la organización y funcionamiento de los centros así como la convivencia en los mismos. También los continuados recortes en materia de inversión educativa fueron valorados negativamente desde esta Junta de Personal.**

Referir finalmente que el citado Pleno aprobó sendas Resoluciones, **que también se adjuntan al presente comunicado**, referentes al cierre del IES José Saramago y contra la violencia en el lugar de trabajo.

Las Palmas de GC a 3 de julio de 2008

Junta de Personal